



COMUNICADO 02

INVITACIÓN A COTIZAR 093 – 2022

La Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, se permite informar a los interesados en la invitación a cotizar **N° 093** de 2022 cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE UN FIREWALL CON LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.”**

Que teniendo en cuenta la NOTA 1 del numeral 1.3 de la Invitación a cotizar 099 de 2022 en la que se indica: *“Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación”*.

Que, con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados, se publica las respuestas a las mismas:

FORSECURITY S.A.S- Observaciones presentadas el 15 de diciembre de 2022 mediante correo electrónico	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>OBSERVACIÓN 1 De acuerdo con lo plasmado en el pliego de condiciones: Sesiones simultaneas – mínimo 1.000.000. Si el equipo a ofertar tiene una forma de medir diferente el tráfico deberá soportarlo con documentación de fabrica en la que se pueda evidenciar la paridad o superioridad de la característica. Solicitamos a la entidad incrementar el mínimo a 7.000.000 debido a que es un equipo muy básico para el tamaño de la entidad y sería un equipo de muy bajas características. Este parámetro indica la capacidad que tiene el firewall de analizar conexiones simultaneas entre diferentes host o equipos. Esto es tan importante como la velocidad de avance de bits máxima entre ellos. Por eso la entidad mínima debería adquirir un firewall de 7.000.000 simultaneas, porque garantiza la inspección rápida de trafico de red.</p>	<p>De acuerdo con el estudio de mercado se mantiene la característica; si el equipo a ofertar supera la condición está en libertad de presentarse incluyendo la documentación que acredite la mejora.</p>

<p>OBSERVACION 2</p> <p>De acuerdo a lo que dice en el pliego:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fuente de poder redundante intercambiable en caliente– Incluir las dos fuentes. <p>Algunos fabricantes cumplen el requerimiento con fuentes intercambiables o fuentes externas, esto no empora ni mejora el funcionamiento del firewall, porque en ambos casos cumple con el requerimiento de fuentes redundantes, por tal motivo le solicitamos a la entidad modificar el requerimiento para que quede de esta manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fuente de poder redundante intercambiable en caliente– Incluir las dos fuentes o segunda fuente de poder externa. 	<p>De acuerdo con el estudio de mercado se mantiene la característica.</p>
<p>OBSERVACION 3</p> <p>El capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente</p> <p>Para la presente invitación se hace necesario el indicador de capital de trabajo, dado que, analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos,garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas. De acuerdo con la anterior solicitamos a la entidad en lo que respecta al capital de trabajo se reevalúe el porcentaje solicitado, y en su defecto este permita acreditarse igual o mayor al 50% del valor de la oferta presentada, lo anterior no comporta un riesgo en la operación u ejecución del objeto y apertura la posibilidad de garantizar la libre concurrencia e igualdad con respecto a las Mipymes.</p>	<p>Se acepta la observación parcialmente y el presupuesto de capital de trabajo se establece en mayor o igual al 45%.</p>

<p>OBSERVACION 4 – PERFILES SOLICITADOS</p> <p>Respecto del rol requerido para el Ingeniero Líder, instamos a la entidad Solicitamos a la entidad dar claridad respecto de las especializaciones solicitadas, ya que encontramos que están siendo repetitivos con la de gerencia o gestión de proyectos y luego solicitan como obligatoria la de gerencia de proyectos nuevamente.</p> <p>Respeto del rol del ingeniero implementador, solicitamos dar claridad sobre la certificación ISO 27001 que se está solicitando, ya que de acuerdo con la invitación se solicita la de auditor, pero no se especifica si auditor interno o auditor líder.</p>	<p>Se aclara al observante que el perfil quedaría la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Especialización en gerencia o gestión de proyectos o ingeniería de sistemas y computación. *Especialización o maestría en gerencia informática. *Especialización o maestría en gerencia de sistemas de calidad. <p>Se da claridad al observante y el requerimiento quedara de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Título de ingeniero de sistemas o electrónico *Maestría en seguridad de la información *Certificación ISO 27001 * ISO Lead cybersecurity manager iso 27032 * Certificación en dispositivos firewall o IPS por fabricante reconocido
---	---

S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.- Observaciones presentadas el 15 de diciembre de 2022 mediante correo electrónico											
PREGUNTA	RESPUESTA										
<p>Solicitamos a la Entidad, de manera comedida, modificar el requerimiento del índice de liquidez y de endeudamiento quedando de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="228 1633 818 1709"> <thead> <tr> <th>ASPECTOS A EVALUAR</th> <th>FORMULA</th> <th>CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIQUIDEZ</td> <td>Activo corriente / Pasivo corriente</td> <td>Mayor o igual a 3</td> </tr> <tr> <td>ENDEUDAMIENTO</td> <td>Total pasivo / Total activo</td> <td>Menor o igual al 24%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que los indicadores solicitados en el presente proceso no los cumple la media de las empresas que se dedican a la prestación de servicios de tecnología, e independiente del marco legal con el que se este llevando a cabo la realización del proceso, siempre se debe garantizar la objetividad en</p>	ASPECTOS A EVALUAR	FORMULA	CUMPLE	LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 3	ENDEUDAMIENTO	Total pasivo / Total activo	Menor o igual al 24%	<p>Se mantiene con lo establecido en los pliegos de la invitación 093-2022</p>	
ASPECTOS A EVALUAR	FORMULA	CUMPLE									
LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 3									
ENDEUDAMIENTO	Total pasivo / Total activo	Menor o igual al 24%									

la elección, así como también la pluralidad de oferentes.	
---	--

GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.- Observaciones presentadas el 15 de diciembre de 2022 mediante correo electrónico	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>OBSERVACION 1</p> <p>Teniendo en cuenta la cantidad de códigos que solicitan, solicitamos a la entidad por favor solo pedir que el contrato este registrado en el registro Único de Proponentes en mínimo dos de los códigos mencionados.</p>	<p>Se mantiene con lo establecido en los pliegos de la invitación 093-2022</p>
<p>OBSERVACION 2</p> <p>Respecto a los perfiles del equipo de trabajo solicitado en la página 24 del documento</p> <p>Invitación a Cotizar- numeral 4.2.3. Equipo mínimo de trabajo; solicitamos a la entidad</p> <p>modificar el requerimiento de forma que permita pluralidad de oferentes y este mas enfocado al alcance del objeto del proceso; es decir que se solicite:</p> <p>Dos ingenieros de sistemas, electronicos, telecomunicaciones o afines certificados en la solución ofrecida, minimo con dos años de experiencia profesional en instalación y/configuración y/o soporte y/o administración de la solución.</p>	<p>Se mantiene con lo establecido en los pliegos de la invitación 093-2022</p>
<p>OBSERVACION 3</p> <p>Respecto a lo solicitado en la página 32 del documento Invitación a Cotizar- Numeral 4.3.</p> <p>COMPONENTE FINANCIERO.</p> <p>Nuestra compañía tiene amplia experiencia en procesos con entidades Publicas como</p> <p>Ministerios, Secretarias, Gobernaciones entre otras, y vemos que para este proceso la entidad</p>	<p>Se mantiene con lo establecidos en los pliegos de la invitación 093-2022</p>

<p>solicita unos indicadores que no están relacionados con la realidad de las compañías de tecnología; con lo cual se solita por favor modificar la solicitud así:</p> <p>Liquidez : Mayor o igual a 2</p> <p>Endeudamiento: Menor o igual a 60%</p>	
<p>OBSERVACION 4</p> <p>Respecto a lo solicitado en la página 32 del documento Invitación a Cotizar Numeral 5.1.</p> <p>FACTORES DE EVALUACIÓN.</p> <p>Vemos que el puntaje solo está enfocado a lo económico y hojas de vida.</p> <p>Teniendo en cuenta que lo que se busca en procesos por puntaje es que las entidades reciban algún tipo de beneficio adicional, sugerimos a la entidad retirar los puntos relacionados a hojas de vida y tener en cuenta temas como charlas de sensibilización o temas relacionados con seguridad o firewall.</p>	<p>Se mantiene con lo establecido en los pliegos de la invitación 093-2022</p>
<p>OBSERVACION 5:</p> <p>Respecto a lo solicitado en la página 9 del documento Invitación a Cotizar - Capitulo III – Especificaciones técnicas, numeral - I.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, el punto Throughput de NGFW: 30 Gbps (30 Mpps) solicitamos tener en cuenta lo siguiente: En la fase de levantamiento de información se dimensiono un dispositivo que soporta a cabalidad los requerimientos técnicos de la Universidad, sin embargo, nuestro dispositivo tiene una forma diferente de hacer sus mediciones y con las 30 Gbps solicitadas quedamos por fuera del presupuesto.</p> <p>Respetuosamente solicitamos que en este punto sea modificado de la siguiente manera:</p> <p>Throughput de NGFW: 30 Gbps (30 Mpps). Si el equipo a ofertar es medido con tráfico</p>	<p>De acuerdo con el estudio de mercado se mantiene la característica; si el equipo a ofertar tiene una forma diferente de medir la condición puede presentarse adjuntando la documentación técnica que avale la paridad</p>

<p>productivo real (transacciones usando una mixtura de aplicaciones de capa 7, transacciones</p> <p>medidas en condiciones empresariales o transacciones HTTP 64KB de tamaño) el</p> <p>Throughput de Next Generation Firewall deberá ser de 14,5 Gbps.</p>	
<p>OBSERVACION 6:</p> <p>Respecto a lo solicitado en la página 9 del documento FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Columna “Descripcion”, Fila 19, Punto: Throughput de NGFW: 30 Gbps (30 Mpps) solicitamos tener en cuenta lo siguiente: En la fase de levantamiento de información se dimensiono un dispositivo que soporta a cabalidad los requerimientos técnicos de la Universidad, sin embargo, nuestro dispositivo tiene una forma diferente de hacer sus mediciones y con las 30 Gbps solicitadas quedamos por fuera del presupuesto.</p> <p>Respetuosamente solicitamos que en este punto sea modificado de la siguiente manera:</p> <p>Throughput de NGFW: 30 Gbps (30 Mpps). Si el equipo a ofertar es medido con tráfico productivo real (transacciones usando una mixtura de aplicaciones de capa 7, transacciones medidas en condiciones empresariales o transacciones HTTP 64KB de tamaño) el Throughput de Next Generation Firewall deberá ser de 14,5 Gbps.</p>	<p>De acuerdo con el estudio de mercado se mantiene la característica; si el equipo a ofertar tiene una forma diferente de medir la condición puede presentarse adjuntando la documentación técnica que avale la paridad.</p>

<p>ON MOTION SAS.- Observaciones presentadas el 12 de diciembre de 2022 mediante correo electrónico</p>	
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p>	<p style="text-align: center;">RESPUESTA</p>
<p>OBSERVACION 1</p> <p>Solicitamos s muy amablemente a la entidad dar mas plazo para la recepcion de las oferta ya que este FIREWALL no se consiguen en Colombia para entrega inmediata y se deben cotizar bajo pedido a las diferentes marcas. Solicitamos a la entidad dar 1 semana mas</p>	<p>El tiempo de cierre de las propuestas es el indicado desde el inicio del proceso. Por lo tanto, se mantiene el cierre.</p>

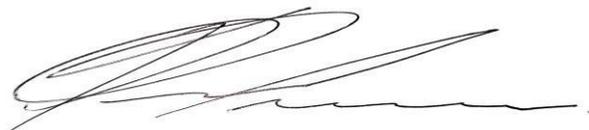
<p>para la recepcion de las ofertas para que haya mas pluralidad de oferentes</p>	
<p>OBSERVACION 2 De acuerdo a lo que dice en el pliego: Sesiones simultaneas – mínimo 1.000.000. Si el equipo a ofertar tiene una forma de medir diferente el tráfico deberá soportarlo con documentación de fabrica en la que se pueda evidenciar la paridad o superioridad de la característica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitamos a la entidad incrementar el mínimo a 10.000.000 debido a las conexión simultaneas son muy importantes y definitivas porque son las encargas de validar en inspeccionar todo el tráfico que viaja en la red, si este parámetro es muy bajo el firewall NO será capaz de inspeccionar tráfico en grandes cantidades y velocidades, por lo que cuando se generan picos de tráfico por diferentes razones y que es muy común, el firewall podría dejar perder paquetes inspeccionados y permitir que alguno de ellos lleve información malintencionada que afecta la red e introduzca malware o troyanos. Solicitamos en este orden de ideas cambiar el requerimiento a: • Sesiones o conexiones simultaneas – mínimo 10.000.000. Si el equipo a ofertar tiene una forma de medir diferente el tráfico deberá soportarlo con documentación de fabrica en la que se pueda evidenciar la paridad o superioridad de la característica. 	<p>De acuerdo con el estudio de mercado se mantiene la característica; si el equipo a ofertar supera la condición esta en libertad de presentarse incluyendo la documentación que acredite la mejora</p>
<p>OBSERVACION 3 De acuerdo a lo que dice en el pliego: •Fuente de poder redundante intercambiable en caliente– Incluir las dos fuentes. Las fuentes redundantes evidentemente aseguran que el equipo nunca se quede sin energía</p>	<p>De acuerdo con el estudio de mercado se mantiene la característica.</p>

<p>, los fabricantes implementan diferentes tipo de mecanismos a través de fuentes externas o doble fuente , por tales razones y para cumplimiento y garantizar la libre concurrencia de fabricantes, que en el mercado son más de 30 y que cada uno implementa diferentes mecanismos, solicitamos a la entidad actualizar el requerimiento de esta manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fuente de poder redundante intercambiable en caliente– Incluir las dos fuentes o segunda fuente de poder externa. 	
<p>OBSERVACION 4</p> <p>De acuerdo a lo que dice en el pliego Indicador de capital de trabajo: Evidenciamos que el capital de trabajo es de un 100% sobre el presupuesto para este tipo de productos no es necesario este capital es por esto que solicitamos muy amablemente a la entidad bajar el indicar de capital de trabajo a un 40% o 45% con estas cifras habría más pluralidad de oferentes.</p>	<p>Se acepta la observación y el presupuesto de capital de trabajo se establece en mayor o igual al 45%.</p>
<p>OBSERVACION 5</p> <p>De acuerdo a lo que dice en el pliego Indicadores: De acuerdo al decreto 579 de 2021, solicitamos muy amablemente a la entidad que el proponente pueda tomar el mejor año registrado en el RUP y tomar sus indicadores de capacidad financiera y organizacional. Ya que esto es un ley y la entidad está en obligación de aceptar cualquier da los 3 últimos años.</p>	<p>Se acepta la observación y se permite los mejores índices en los últimos 3 años. Es necesario que el oferente indique cual año tomaría para el presente proceso.</p>

<p>LICITACIONES COLOMBIA INFO.- Observaciones presentadas el 15 de diciembre de 2022 mediante correo electrónico</p>	
<p>PREGUNTA</p>	<p>RESPUESTA</p>
<p>Confirmar la plataforma que se tiene instalada</p>	<p>El objeto de la invitación es la adquisición e instalación de una plataforma que sustituya la que actualmente esta en operación; por lo tanto es irrelevante el dato solicitado.</p>

<p>Confirmar el Throughput de NGFW que nos indican en el pliego de 30 Gbps (30 Mpps). Este valor esta indicado para Service Providers.</p>	<p>El valor solicitado lo debe soportar el equipo con el tráfico que pueda generar la red.</p>													
<p>Solicitamos que el indicador de liquidez que sea mayor a de 1,5 en vez de mayor a 3, ya que esto daría una mayor amplitud de participación a diferentes oferentes, manteniendo la estabilidad financiera del proveedor que desee participar, dando así la tranquilidad para la Universidad que cuenta con un partner sólido, con un indicador de solidez sano.</p>	<p>.Se mantiene con lo establecidos en los pliegos de la invitación 093-2022</p>													
<p>el indicador de endeudamiento sea menor al 50% en vez de menor al 24%, ya que esto daría una mayor amplitud de participación a diferentes oferentes, manteniendo la estabilidad financiera del proveedor que desee participar, dando así la tranquilidad para la Universidad que cuenta con un partner sólido con un nivel de endeudamiento muy superior al estándar de la industria.</p>	<p>Se mantiene con lo establecidos en los pliegos de la invitación 093-2022</p>													
<p>Con relación a los Códigos los piden obligatorios o son solo como referencia y si cumplimos en alguno podemos participar.</p>	<p>Según lo establecido en la Invitación Debe contener todos los códigos establecidos en el numeral 4.2.2. Experiencia General Específica</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGOS</th> <th>Nombre – Código UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>321518</td> <td>DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td>321519</td> <td>DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD</td> </tr> <tr> <td>811115</td> <td>INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE</td> </tr> <tr> <td>811116</td> <td>PROGRAMADORES DE COMPUTADOR</td> </tr> <tr> <td>831216</td> <td>CENTROS DE INFORMACIÓN</td> </tr> <tr> <td>921217</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGOS	Nombre – Código UNSPSC	321518	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD	321519	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD	811115	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	811116	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	831216	CENTROS DE INFORMACIÓN	921217
CÓDIGOS	Nombre – Código UNSPSC													
321518	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD													
321519	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD													
811115	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE													
811116	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR													
831216	CENTROS DE INFORMACIÓN													
921217	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD													

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS

Jefe Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación